

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

35713 *Anuncio del Área de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Cantabria de información pública respecto a la solicitud de Autorización Administrativa y reconocimiento, en concreto, de Utilidad Pública del proyecto de una nueva línea aérea de transporte de energía eléctrica, a 220 kV, de reconfiguración de las actuales "Aguayo – Mataporquera" y "Cillamayor – Mataporquera", a las líneas "Aguayo – Valdeolea" y "Cillamayor – Valdeolea", en el término municipal de Valdeolea (Cantabria).*

A los efectos de lo previsto en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, en los artículos 125 y 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a trámite de información pública la solicitud de autorización administrativa y declaración, en concreto, de utilidad pública, del proyecto de línea aérea de transporte de energía eléctrica a 220 kV, denominado "reconfiguración de las L/220 kV Aguayo - Mataporquera y Cillamayor - Mataporquera a las L/220 kV Aguayo - Valdeolea y Cillamayor - Valdeolea", en el término municipal de Valdeolea (Cantabria).

Expediente Número: EEAT. 4-11.

Peticionario: «Red Eléctrica de España, Sociedad Anónima».

Domicilio: Paseo del Conde de los Gaitanes, 177. Alcobendas. 28109 Madrid.

Finalidad:

La instalación se encuentra contemplada en el documento denominado «Planificación de los Sectores de Electricidad y Gas. Desarrollo de las Redes de Transporte 2008-2016» aprobado por Acuerdo del Consejo de Ministros de fecha 30 de mayo de 2008, y su finalidad consiste en reforzar la red de distribución actual de la zona reconfigurando las actuales líneas Aguayo – Mataporquera 220 kV y Cillamayor – Mataporquera 220 kV en sus tramos de confluencia con la subestación de Mataporquera 220 kV, y conectando las actuales subestaciones "Aguayo" y "Cillamayor" 220 kV con la futura subestación de "Valdeolea" 220 kV.

Emplazamiento y descripción:

La línea objeto del presente proyecto está formada por 7 alineaciones, con una longitud total de 3.248 metros y discurriendo íntegramente por término municipal de Valdeolea, en la provincia de Cantabria. En concreto está formada por dos tramos diferenciados; el primero de ellos a simple circuito (S/C) con un total de dos alineaciones y 481 metros de longitud, que comienza en el apoyo T-179 de la actual Cillamayor – Mataporquera y finaliza en el futuro apoyo T-3, y un segundo tramo a doble circuito (D/C) con cinco alineaciones y 2.767 metros, que se inicia en el T-3 mencionado y finaliza en la futura Subestación de Valdeolea.

Estudio de Impacto Ambiental: El presente proyecto se encuentra incluido en el documento ambiental denominado "Estudio de Impacto Ambiental de la SE 400/220 kV Valdeolea, la L/400 kV Valdeolea–L/Herrera-Virtus, la L/220 kV Valdeolea-Mataporquera y de las reconfiguraciones de las L/220 kV Aguayo-Mataporquera y

Cillamayor-Mataporquera a las L/220 kV Aguayo- Valdeolea y Cillamayor-Valdeolea", cuyo trámite de información pública se está realizando junto con la solicitud de Autorización Administrativa de otra instalación que es igualmente objeto de tramitación por este Área de Industria y Energía, en concreto el expediente EEAT 2-11, "Subestación eléctrica a 400/220 kV, Valdeolea".

Características técnicas principales, tramo S/C Cillamayor – Valdeolea entre el apoyo existente T-179 y el futuro apoyo T-3:

Sistema: Corriente alterna trifásica

Frecuencia: 50 Hz

Tensión nominal: 220 kV

Tensión más elevada de la red: 245 kV

Capacidad térmica de transporte por circuito s/Real Decreto 2819/1998: 447 MVA/circuito

Temperatura máxima del conductor: 85 °C

Número de circuitos: 1

Número de conductores por fase: 1

Tipo de conductor: CONDOR AW

Número de cables compuesto tierra-óptico: 1

Tipo de aislamiento: Vidrio templado U-160 BS

Apoyos: Torres metálicas de celosía

Cimentaciones: De zapatas individuales

Puestas a tierra: Anillos cerrados de acero descaburado

Longitud total: 481 metros.

Características técnicas principales, tramo D/C reconfiguración Aguayo – Valdeolea y Cillamayor – Valdeolea desde el apoyo T-3 a la subestación de Valdeolea 220 kV:

Sistema: Corriente alterna trifásica

Frecuencia: 50 Hz

Tensión nominal: 220 kV

Tensión más elevada de la red: 245 kV

Capacidad térmica de transporte por circuito s/Real Decreto 2819/1998: 894 MVA/circuito

Temperatura máxima del conductor: 85 °C

Número de circuitos: 2

Número de conductores por fase: 2

Tipo de conductor: CONDOR AW

Número de cables compuesto tierra-óptico: 2

Tipo de aislamiento: Vidrio templado U-160 BS

Apoyos: Torres metálicas de celosía

Cimentaciones: De zapatas individuales

Puestas a tierra: Anillos cerrados de acero descarburado

Longitud total: 2.767 metros.

Presupuesto:

El presupuesto asciende a 1.524.087 Euros (un millón quinientos veinticuatro mil ochenta y siete euros)

Relación de Bienes y Derechos Afectados:

Se detalla como anexo al final de este anuncio.

La declaración en concreto de utilidad pública, en virtud de lo establecido en el artículo 54.1 de la ley 54/1997, del Sector Eléctrico, llevará implícito, en todo caso, la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la ley de Expropiación Forzosa.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que cuantos interesados lo deseen, formulen las alegaciones que estimen oportunas y las remitan a este Área de Industria y Energía por triplicado ejemplar en el plazo de treinta días a partir del siguiente a su publicación, significando que, a estos efectos, pueden consultar el Proyecto de la instalación, así como su Estudio de Impacto Ambiental, en nuestras oficinas de Santander, C/ Vargas nº 53, décima planta, durante el horario de atención al público. Asimismo, se informa que los planos parcelarios podrán ser igualmente consultados en los Ayuntamientos afectados.

Relación de Bienes y Derechos de la línea a 220kV de reconfiguración de las líneas Aguayo – Valdeolea y Cillamayor – Valdeolea a las líneas Aguayo – Valdeolea y Cillamayor – Valdeolea

Los Organismos Oficiales se incluyen con carácter informativo y a los efectos de los puntos 2 y 3 del Art. 149 del R.D. 1955/2000

T.M. de Valdeolea

Parcela Proyecto	Propietario	Referencia Catastral	Poligono	Parcela	Servidumbre Vuelo (m2)	Apoyos	Sup. Apoyos y anillo de tierra (m2)	Ocupación Temporal (m2)	Acceso al Apoyo	Servidumbre de paso (m2)	Naturaleza del Terreno
1	Cementos Alfa SA (Mup Nº 240 "Hoyas Y Monte Alto"). Gestor Mup: Dirección General De Biodiversidad. Consejería De Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca Y Biodiversidad. Dirección General De Biodiversidad. Gobierno De Cantabria	39092A01000026	10	26	3783	T-1	0	2200	T-1	627	Pastos
3	Descuento (Mup Nº 240 "Hoyas Y Monte Alto"). Gestor Mup: Dirección General De Biodiversidad. Consejería De Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca Y Biodiversidad. Dirección General De Biodiversidad. Gobierno De Cantabria	39092A00909002	9	9002	383		0	0	0	0	Vía de comunicación de dominio público

4	El Inmueble No Existe. (MUP Nº 240 "Hoyas Y Monte Alto"), Gestor Mup: Dirección General De Biodiversidad. Consejería De Desarrollo Rural. Ganadería, Pesca Y Biodiversidad. Dirección General De Biodiversidad. Gobierno De Cantabria	4985601VN0448 N0001BE	9	9000	454		0	600	0	0	
5	Cementos Alfa SA (Mup Nº 240 "Hoyas Y Monte Alto"), Gestor Mup: Dirección General De Biodiversidad. Consejería De Desarrollo Rural. Ganadería, Pesca Y Biodiversidad. Dirección General De Biodiversidad. Gobierno De Cantabria	39092A00900045	9	45	699		0	0	0	0	Pastos
6	Descuento (Mup Nº 240 "Hoyas Y Monte Alto"), Gestor Mup: Dirección General De Biodiversidad. Consejería De Desarrollo Rural. Ganadería, Pesca Y Biodiversidad. Dirección General De Biodiversidad. Gobierno De Cantabria	39092A00909001	9	9001	328		0	0	0	0	Vía de comunicación de dominio público
7	Cementos Alfa SA	39092A00900041	9	41	7541	T-2, T-3	374	10441	T-2, T-3	1777	Pastos
7-1	Cementos Alfa SA	39092A00900015	9	15	0		0	0	T-3	91	Labor o Labradío seco
10	García Muñoz Francisco Javier	39092A00900040	9	40	0		0	510	0	0	Pastos
11	Robles Gomez Aniano	39092A00900017	9	17	1657		0	3150	0	0	Pastos
15	Gomez Fernandez Maria Esther, Gomez Fernandez Asunción, Gomez Fernandez Rosa María, Gomez Fernandez Luis Jose, Gomez Fernandez Alipio	39092A00900016	9	16	1186		0	2850	0	0	Pastos
16	Junta Vecinal De Mataporquera	39092A00900042	9	42	77		0	0	0	0	Pastos
17	Descuento	39092A00809004	8	9004	168		0	0	0	0	Vía de comunicación de dominio público
19	Ruiz Gonzalez Consuelo	39092A00800045	8	45	25		0	600	T-4	90	Labor o Labradío seco
20	Bravo Morante Valeriana (Mup Nº 240 "Hoyas Y Monte Alto"), Gestor Mup: Dirección General De Biodiversidad. Consejería De Desarrollo Rural. Ganadería, Pesca Y Biodiversidad. Dirección General De Biodiversidad. Gobierno De Cantabria	39092A00800044	8	44	329		0	852	T-4	86	Prados o praderas
21	Peñalba Perdiguerro Mariano (Mup Nº 240 "Hoyas Y Monte Alto"), Gestor Mup: Dirección General De Biodiversidad. Consejería De Desarrollo Rural. Ganadería, Pesca Y Biodiversidad. Dirección General De Biodiversidad. Gobierno De Cantabria	39092A00800043	8	43	1391	T-4	157	3549	T-4	150	Labor o Labradío seco
21-2	Junta Vecinal De Mataporquera (Mup Nº 240 "Hoyas Y Monte Alto"), Gestor Mup: Dirección General De Biodiversidad. Consejería De Desarrollo Rural. Ganadería, Pesca Y Biodiversidad. Dirección General De Biodiversidad. Gobierno De Cantabria	39092A00800095	8	95	0		0	0	T-4	352	Pastos
24	Junta Vecinal De Mataporquera (Mup Nº 240 "Hoyas Y Monte Alto"), Gestor Mup: Dirección General De Biodiversidad. Consejería De Desarrollo Rural. Ganadería, Pesca Y Biodiversidad. Dirección General De Biodiversidad. Gobierno De Cantabria	39092A00800094	8	94	575		0	50	T-4	39	Pastos
25	Junta Vecinal De Mataporquera (Mup Nº 240 "Hoyas Y Monte Alto"), Gestor Mup: Dirección General De Biodiversidad. Consejería De Desarrollo Rural. Ganadería, Pesca Y Biodiversidad. Dirección General De Biodiversidad. Gobierno De Cantabria	39092A00800098	8	98	110		0	0	0	0	Pastos
28	Fuente Fernandez Josefa De La	39092A00800038	8	38	1397		0	0	0	0	Labor o Labradío seco
31	Fernandez Rodriguez Jose	39092A00800039	8	39	350		0	0	0	0	Pastos
33	Junta Vecinal De Mataporquera	39092A00800104	8	104	477		0	0	0	0	Pastos
35	Junta Vecinal De Mataporquera (Mup Nº 240 "Hoyas Y Monte Alto"), Gestor Mup: Dirección General De Biodiversidad. Consejería De Desarrollo Rural. Ganadería, Pesca Y Biodiversidad. Dirección General De Biodiversidad. Gobierno De Cantabria	39092A00800097	8	97	743	T-5	9	606	0	0	Pastos
35-1	En Investigación, Artículo 47 De La Ley 33/2003	39092A01403331	14	3331	0		0	0	T-5	106	Pastos
35-2	Junta Vecinal De Camesa	39092A01400083	14	83	0		0	0	T-5	992	Improductivo
35-3	Landeras Gonzalez M Angeles	39092A01400079	14	79	0		0	0	T-5	16	Labor o Labradío seco
35-4	Ruiz Lopez Angel	39092A01400071	14	71	0		0	0	T-5, T-6	199	Prados o praderas
35-5	Fernandez Hoyos Jose Maria, Fernandez Hoyos Maria Angeles	39092A01400036	14	36	0		0	0	T-5, T-6	542	Labor o Labradío seco
35-6	Garcia Gonzalez Consuelo	39092A01400035	14	35	0		0	0	T-5, T-6	7	Pastos
35-7	Fernandez Hoyos Manuela	39092A01400001	14	1	0		0	0	T-5	49	Labor o Labradío seco
38	Junta Vecinal De Camesa	39092A01400081	14	81	541	T-5	111	994	T-5	155	Pastos
41	Descuento	39092A01409002	14	9002	80		0	0	T-5	533	Vía de comunicación de dominio público
43	Junta Vecinal De Camesa	39092A01400085	14	85	2687		0	100	0	0	Pastos
45	Fernandez Gonzalez Cesareo	39092A01400075	14	75	1427		0	0	0	0	Labor o Labradío seco
47	Celis Cuesta Jose	39092A01400072	14	72	143		0	0	0	0	Labor o Labradío seco
48	Calderón Sierra Emilia	39092A01400065	14	65	1404		0	0	0	0	Labor o Labradío seco
50	Fuente Fernandez Josefa De La	39092A01400066	14	66	753		0	0	0	0	Labor o Labradío seco

51	Fuente Fernandez Florencio	39092A01400067	14	67	850		0	0	0	0	Labor o Labradío secano
53	Fernandez Fernandez Maria Carmen, Fernandez Fernandez Jose Gregorio	39092A01400068	14	68	1201		0	0	0	0	Labor o Labradío secano
57	Ruiz Lopez Angel	39092A01400069	14	69	435		0	0	0	0	Prados o praderas
58	Fernandez Hoyos Manuela	39092A01400061	14	61	22		0	0	0	0	Labor o Labradío secano
60	Gomez Rodriguez Ismael	39092A01400038	14	38	14		0	0	T-6	164	Labor o Labradío secano
61	Gomez Gomez Manuel	39092A01400080	14	80	24		0	1	T-6	28	Prados o praderas
62	Calderón Alvarez Albino	39092A01400039	14	39	591		0	503	T-6	151	Pastos
64	Robles Gomez Aniano	39092A01400047	14	47	1212	T-6	121	1215	T-6	92	Labor o Labradío secano
64-1	Robles Gomez Aniano	39092A01400070	14	70	0		0	0	T-6	121	Prados o praderas
64-2	Robles Gomez Aniano	39092A01400042	14	42	0		0	0	T-5, T-6	266	Labor o Labradío secano
64-3	Fernandez Fernandez Maria Carmen, Fernandez Fernandez Jose Gregorio	39092A01400041	14	41	0		0	0	T-5, T-6	214	Labor o Labradío secano
64-4	Gomez Jorin David	39092A01400037	14	37	0		0	0	T-6	100	Labor o Labradío secano
65	Ruiz Lopez Inés	39092A01400045	14	45	26		0	8	0	0	Labor o Labradío secano
68	Palacio Gutiérrez Angel	39092A01400046	14	46	1369		0	0	0	0	Labor o Labradío secano
70	Gonzalez Hoyos Anita, Gonzalez Hoyos Rosalina, Gonzalez Hoyos Amparo, Gonzalez Hoyos Eladio	39092A01400049	14	49	1818		0	0	0	0	Labor o Labradío secano
71	En Investigación, Artículo 47 De La Ley 33/2003	39092A01400050	14	50	508		0	0	0	0	Pastos
73	En Investigación, Artículo 47 De La Ley 33/2003	39092A01400051	14	51	158		0	0	0	0	Labor o Labradío secano
74	Descuento	39092A01509003	15	9003	264		0	0	0	0	Vía de comunicación de dominio público
76	Robles Gomez Aniano	39092A01500059	15	59	628		0	160	0	0	Labor o Labradío secano
77	Gomez Gonzalez Alverita	39092A01500060	15	60	787		0	25	0	0	Labor o Labradío secano
78	Gonzalez Diez Emilio	39092A01500061	15	61	799		0	0	0	0	Labor o Labradío secano
79	Gutiérrez Garcia Eduardo	39092A01500062	15	62	708		0	0	0	0	Labor o Labradío secano
80	Gomez Fernandez Higinio	39092A01500063	15	63	522		0	0	0	0	Labor o Labradío secano
82	Gutiérrez Gonzalez Virgilio	39092A01500065	15	65	834		0	0	0	0	Labor o Labradío secano
83	Robles Gomez Aniano	39092A02800106	28	106	323		0	0	0	0	Pastos
85	Robles Gomez Aniano	39092A02800105	28	105	339		0	488	0	0	Labor o Labradío secano
87	Garcia Casal Francisco Enrique	39092A02800104	28	104	318	T-7	91	901	T-7	199	Labor o Labradío secano
87-1	Landeras Gonzalez Antonino	39092A52700001	527	1	0		0	0	T-7	222	Labor o Labradío secano
88	Postigo Fernandez Julian	39092A52700002	527	2	536		0	212	T-7	1	Labor o Labradío secano
89	Masa Común	39092A52700003	527	3	530		0	0	0	0	Labor o Labradío secano
90	Gonzalez Teran Maria Mercedes (Mup Nº 241 "Matado Somata"), Gestor Mup: Dirección General De Biodiversidad. Consejería De Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca Y Biodiversidad. Dirección General De Biodiversidad. Gobierno De Cantabria	39092A52700004	527	4	695		0	0	0	0	Labor o Labradío secano
92	Gomez Fernandez Simón (Mup Nº 241 "Matado Somata"), Gestor Mup: Dirección General De Biodiversidad. Consejería De Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca Y Biodiversidad. Dirección General De Biodiversidad. Gobierno De Cantabria	39092A52700005	527	5	1189		0	0	0	0	Labor o Labradío secano
94	Diez Gomez Julia (Mup Nº 241 "Matado Somata"), Gestor Mup: Dirección General De Biodiversidad. Consejería De Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca Y Biodiversidad. Dirección General De Biodiversidad. Gobierno De Cantabria	39092A52700006	527	6	358		0	0	0	0	Labor o Labradío secano
95	Fernandez Ruiz Francisco (Mup Nº 241 "Matado Somata"), Gestor Mup: Dirección General De Biodiversidad. Consejería De Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca Y Biodiversidad. Dirección General De Biodiversidad. Gobierno De Cantabria	39092A02800075	28	75	1389		0	0	0	0	Pastos
98	Rodriguez Blanco Isaac (Mup Nº 241 "Matado Somata"), Gestor Mup: Dirección General De Biodiversidad. Consejería De Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca Y Biodiversidad. Dirección General De Biodiversidad. Gobierno De Cantabria	39092A02800074	28	74	6		0	0	0	0	Pastos
104	Junta Vecinal De Matarrepudio (Mup Nº 241 "Matado Somata"), Gestor Mup: Dirección General De Biodiversidad. Consejería De Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca Y Biodiversidad. Dirección General De Biodiversidad. Gobierno De Cantabria	39092A02800150	28	150	5398	T-8	169	2030	T-8	110	Monte bajo
105	Descuento	39092A52709001	527	9001	574		0	0	0	0	Vía de comunicación de dominio público
109	Calderón Leronés Jesús	39092A52700019	527	19	575		0	0	0	0	Pastos
110	Junta Vecinal De Matarrepudio	39092A52705147	527	5147	252		0	0	0	0	Pastos

111	En Investigación, Artículo 47 De La Ley 33/2003	39092A52600041	526	41	1586		0	0	0	0	Prados o praderas
112	Gomez Jorin Alberto, Saiz Lopez Ana Rosa	39092A52600038	526	38	1418		0	0	0	0	Labor o Labradío seco
114	Gomez Jorin Herminia	39092A52600037	526	37	1277		0	207	0	0	Pastos
116	Gomez Fernandez Epifania	39092A52600035	526	35	204		0	525	0	0	Labor o Labradío seco
116-1	Junta Vecinal De Matarrepudio	39092A52600032	526	32	0		0	0	T-9	55	Pastos
117	Gomez Gonzalez Piedad	39092A52600033	526	33	592	T-9	121	869	T-9	306	Labor o Labradío seco
118	Palacio Gutiérrez Angel	39092A52600034	526	34	1173		150	150	0	0	Labor o Labradío seco
120	Junta Vecinal De Matarrepudio	39092A52400050	524	50	933		0	0	0	0	Pastos
121	Descuento	39092A52609003	526	9003	777		0	0	0	0	Vía de comunicación de dominio público
122	Vigo Gutiérrez Ismael Del	39092A52600043	526	43	2375		0	750	0	0	Labor o Labradío seco
124	Descuento	39092A52609005	526	9005	485		0	0	0	0	Vía de comunicación de dominio público
125	Descuento	39092A52609004	526	9004	425		0	0	0	0	Vía de comunicación de dominio público
127	Gutiérrez Gomez Francisco Javier, Gutiérrez Gomez Maria Socorro	39092A52600001	526	1	5512		0	750	0	0	Labor o Labradío seco
128	Descuento	39092A52609002	526	9002	209		0	0	0	0	Vía de comunicación de dominio público
129	Descuento	39092A52609001	526	9001	472		0	0	0	0	Vía de comunicación de dominio público
133	Gutiérrez Cuesta Francisco	39092A52500009	525	9	1466		0	200	0	0	Prados o praderas
134	Junta Vecinal De Matarrepudio (Mup Nº 241 "Matado Somata"), Gestor Mup: Dirección General De Biodiversidad. Consejería De Desarrollo Rural. Ganadería, Pesca Y Biodiversidad. Dirección General De Biodiversidad. Gobierno De Cantabria	39092A52515323	525	15323	2312	T-10	144	1572	T-10	242	Pastos
135	Descuento (Mup Nº 241 "Matado Somata"), Gestor Mup: Dirección General De Biodiversidad. Consejería De Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca Y Biodiversidad. Dirección General De Biodiversidad. Gobierno De Cantabria	39092A52509001	525	9001	118		0	0	0	0	Vía de comunicación de dominio público
136	Junta Vecinal De Matarrepudio (Mup Nº 241 "Matado Somata"), Gestor Mup: Dirección General De Biodiversidad. Consejería De Desarrollo Rural. Ganadería, Pesca Y Biodiversidad. Dirección General De Biodiversidad. Gobierno De Cantabria	39092A52525323	525	25323	844		0	0	T-10	234	Pastos
137	Junta Vecinal De Matarrepudio (Mup Nº 241 "Matado Somata"), Gestor Mup: Dirección General De Biodiversidad. Consejería De Desarrollo Rural. Ganadería, Pesca Y Biodiversidad. Dirección General De Biodiversidad. Gobierno De Cantabria	39092A52500006	525	6	626		0	0	0	0	Pastos
138	Gomez Jorin Alberto, Saiz Lopez Ana Rosa	39092A52500004	525	4	12		0	122	0	0	Labor o Labradío seco
139	Fernandez Lopez Eutillo	39092A52500005	525	5	1359	T-11	135	1479	T-11	162	Labor o Labradío seco
140	Red Eléctrica De España SA	39092A52500001	525	1	325	T-Port	0	0	T-11	1161	Labor o Labradío seco

DERECHOS MINEROS

Parcelas De Proyecto	Solicitante	Tipo De Derecho Minero	Nombre	Sustancia Explotada	Sección	Número De Registro
1 A 92	Cementos Alfa S.A.	Concesión Directa De Explotación	Alfa, Demasia A	Calizas, Margas	C	16228
90 A 134	Estudios Y Evaluaciones S.L., Ofitas De Valdeolea S.L.	Permiso De Investigación	María Victoria-II	Ofita	C	16617

Santander, 4 de octubre de 2011.- El Director del Área de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Cantabria, Alfredo Diego Granado.

ID: A110080576-1